



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
5 de julio de 2018
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2018

Del 4 al 7 de septiembre de 2018, Nueva York

Artículo 8 de la agenda provisional

UNFPA: programas nacionales y asuntos relacionados

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Documento del programa nacional para Togo

Asistencia indicativa propuesta del UNFPA: 20,0 millones de dólares estadounidenses: 8,0 millones de dólares estadounidenses de recursos ordinarios y 12,0 millones de dólares estadounidenses a través de modalidades de cofinanciación u otros recursos, incluidos los recursos ordinarios.

Duración del programa: Cinco años (2019-2023)

Ciclo de asistencia: Séptimo

Categoría según la decisión 2017/23: Roja

Asistencia indicativa propuesta (en millones de dólares estadounidenses):

Áreas de resultado del plan estratégico		Recursos ordinarios	Otros recursos	Total
Resultado 1	Salud sexual y reproductiva	3,7	9,5	13,2
Resultado 3	Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres	1,2	1,0	2,2
Resultado 4	Dinámicas de la población	1,6	1,5	3,1
Coordinación y asistencia de programas		1,5	-	1,5
Total		8,0	12,0	20,0



I. Fundamentos del programa

1. En 2017, Togo tenía una población de 7,2 millones, siendo el 51,4 % mujeres. La tasa de crecimiento anual de la población es del 2,4 %, lo que significaría que la población se duplicará en 30 años. El perfil de la población es un 58,6 % rural, en su mayoría jóvenes (un 60 % menores de 25 años) y distribuidos de manera desigual a nivel nacional (el 42 % en la región marítima, que representa el 23,2 % de la superficie total del país). Se necesitarán importantes inversiones en salud, educación y creación de empleo para los jóvenes para que el país aproveche el dividendo demográfico.

2. A pesar de que la tasa de crecimiento económico se alza alrededor del 5 %, la pobreza todavía afecta al 58,7 % de los togoleses y al 68,7 % de los que viven en las zonas rurales. Las desigualdades económicas y de género persisten en las zonas rurales donde las mujeres son mayoría. El Informe Mundial sobre Desarrollo Humano de 2016 clasifica a Togo en el puesto 166 entre 188 países, con una puntuación de 0,487 (0,459 en 2012). El Gobierno ha puesto en marcha varios programas destinados a mejorar las condiciones de vida de los más vulnerables, los jóvenes y las mujeres. La disponibilidad de datos fiables y desglosados garantizará el éxito de estos programas y la aplicación efectiva de la Hoja de ruta de la Unión Africana en el aprovechamiento del dividendo demográfico.

3. Según los datos de la Encuesta demográfica y de salud (DHS2013), las mujeres en edad fértil representan el 21,1 % de la población. La tasa de fertilidad total es de 4,8 niños por mujer en comparación con 5,17 en 2003; la tasa de mortalidad materna es de 401 muertes por cada 100 000 nacidos vivos en comparación con 478 en 1998, y la tasa de mortalidad neonatal en 27 muertes por cada mil comparado con 31 en 2008. Este pobre registro en salud materna puede explicarse mediante: (a) una baja tasa de partos atendidos por personal calificado, un 59 %, (b) una baja disponibilidad de atención obstétrica neonatal de emergencia (en 2016, 27 programas de capacitación en salud de 71 ofreció las 7 funciones), (c) personal médico insuficiente (16 ginecólogos y 396 matronas ofician en las 864 instalaciones de salud del país en 2017), (d) la baja disponibilidad de productos vitales en los centros de salud (un 68 % en 2016) y la frecuente falta de existencia de productos anticonceptivos en el punto de entrega (un 57 % en 2016). La prevalencia anticonceptiva sigue siendo baja: un 17 % frente al 13,8 % en 2010 con necesidades no satisfechas del 34 %. La prevalencia de las fistulas obstétricas se estima en el 1 % de las mujeres en edad fértil, más de 15 000 casos. Las estadísticas hospitalarias muestran un aumento en la incidencia de cáncer de mama (27,1 %) y cáncer de cuello de útero (11,2 %) en el país.

4. Los adolescentes y jóvenes (entre 10 y 24 años) constituyen el 32,7 % de la población. Son sexualmente precoces (un 10 % de las personas de 15 a 24 años tuvieron su primera relación sexual antes de los 15 años) con una tasa de fertilidad del 84 % cada 1000 nacidos vivos (118 por cada 1000 en las áreas rurales) y una tasa de embarazos tempranos del 17,3 %. En los últimos años, ha habido un aumento en los embarazos en las escuelas (8800 casos entre 2014 y 2017). En su mayor parte, esta población objetivo tiene un acceso deficiente a información y a los servicios de salud sexual y reproductiva (solo 27 escuelas de cada 2000 disponen de enfermería escolar).

5. La prevalencia nacional promedio de VIH/SIDA es del 2,5 % y del 3,1 % para las mujeres. En 2015, esta prevalencia fue del 11,7 % entre las trabajadoras sexuales y 13 % entre los hombres que tienen relaciones sexuales con hombres. En el grupo de edad de 15 a 24 años, la prevalencia media del VIH es del 0,6 % (0,8 para las niñas y 0,3 para los niños).

6. La estructura tradicional de la toma de decisiones en Togo es perjudicial para las mujeres. Este es el caso del acceso de las mujeres (especialmente en áreas rurales) a los servicios de salud sexual y reproductiva, ya que la opinión del esposo sigue siendo clave. Según la Encuestas demográficas de salud de 2013, las mujeres

togolesas sufren violencia de género, como los matrimonios precoces (un 21,8 % de las mujeres de 20 a 24 años están casadas antes de los 18 años), la violencia sexual (un 5,5 % de las niñas de 9 a 18 años) y la mutilación genital femenina (el 5 % de las mujeres de 15 a 49 años están afectadas).

7. La evaluación final del sexto programa nacional 2014-2018 reconoció su significativa contribución para mejorar la salud materna en el país. Más específicamente:

(a) **Salud materna y planificación familiar:** el programa contribuyó a: (a) un aumento de la prevalencia de anticonceptivos (del 13 % al 17 %); (b) una mejora en la disponibilidad y la calidad de la atención obstétrica y neonatal de emergencia, equipando 76 centros de salud, capacitando a 117 matronas y estableciendo un equipo de formadores nacionales para la vigilancia de muertes maternas, (c) fortalecer las capacidades nacionales para tratar las fístulas obstétricas (un centro de referencia y 2 cirujanos nacionales capacitados);

(b) **Salud de adolescentes y jóvenes:** el programa ayudó a desarrollar un programa nacional para abordar el embarazo y el matrimonio precoces y un repositorio de servicios de salud reproductiva adaptados a adolescentes y jóvenes en las escuelas. También aumentó la disponibilidad de los servicios de salud sexual y reproductiva adaptados a adolescentes y jóvenes con la apertura de 26 escuelas secundarias y 3 programas de capacitación, la provisión de pruebas de detección del VIH a más de 87 000 jóvenes (de 15 a 24 años), incluyendo 7000 trabajadoras sexuales jóvenes;

(c) **Género:** El programa ayudó a desarrollar normas y procedimientos para la creación y la gestión de centros de asesoramiento para víctimas de violencia de género, un análisis situacional de la lucha contra la violencia de género, la reintegración socioeconómica de 145 mujeres con fístulas obstétricas, el refuerzo de la participación de la comunidad en la lucha contra la violencia de género y la promoción de la salud sexual y reproductiva;

(d) **Población y Desarrollo:** El programa permitió la elaboración de: una nueva política nacional de población, el primer informe de análisis de dividendos demográficos, la publicación de cinco informes de análisis temáticos del cuarto censo, el atlas demográfico de Togo y los resultados de las tres encuestas demográficas y de salud realizadas en el país. Contribuyó al desarrollo de la capacidad del Instituto Nacional de Estadística, Estudios Económicos y Demográficos a través de la formación y el reciclaje de su personal (provisión de cuatro nuevos demógrafos y aproximadamente 10 gerentes capacitados en análisis de dividendos demográficos). Los datos nacionales más recientes provienen del Censo 2010 y la Encuesta demográfica y de salud de 2013. El plan de desarrollo nacional y el MANUD requieren datos demográficos actualizados y desglosados. El nuevo programa nacional deberá respaldar las capacidades de producción de datos del país, tal como se destaca en la evaluación del sexto programa nacional, para garantizar que nadie quede desatendido en el país.

8. La evaluación del sexto programa nacional incluye recomendaciones y lecciones aprendidas para la sostenibilidad, como la promoción y el diálogo político que condujeron al establecimiento de una línea presupuestaria nacional para la compra de anticonceptivos, la contratación especial de matronas y la propiedad nacional sobre el dividendo demográfico. En términos de prestación de servicios, se identificaron servicios integrados que incluyen máquinas de ultrasonido en clínicas móviles y estrategias innovadoras de planificación familiar, como la distribución basada en la comunidad y las jornadas de puertas abiertas. La movilización de recursos locales y la eliminación de los obstáculos para la integración de la educación sexual integral en los planes de estudios con el fin de prevenir mejor el embarazo precoz en las escuelas.

II. Prioridades y asociaciones del programa

9. El programa propuesto se basa en las lecciones aprendidas de la evaluación final del sexto programa nacional, las ventajas comparativas del UNFPA y las necesidades prioritarias identificadas en el análisis de la situación. Todos los productos del programa previstos incluyen una dimensión humanitaria, ya que el país está regularmente en riesgo de inundaciones, desplazamientos internos de poblaciones y la afluencia de poblaciones migrantes que huyen de las zonas de crisis. El objetivo de estos productos es contribuir a garantizar la prestación de servicios a las poblaciones, incluso en situaciones de ayuda humanitaria. El programa, desarrollado de manera participativa bajo la supervisión del Ministerio de Planificación del Desarrollo, está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 y el Plan Nacional de Desarrollo de la Salud. Se desarrolla con el espíritu de “Unidos en la acción” y contribuye a los Productos 3 y 4 del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2019-2023. Tiene en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 3, 5, 10 y 17 y el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Finalmente, el programa está alineado con el Plan Estratégico del UNFPA 2018-2021 y contribuye a sus resultados 1, 3 y 4 y los productos 2, 4, 11 y 13.

A. Resultado 1: Salud sexual y reproductiva

10. *Producto 1: Fortalecimiento de las capacidades nacionales para proporcionar servicios integrales de salud sexual y reproductiva a mujeres, adolescentes y jóvenes, incluso en situaciones de ayuda humanitaria* (Producto 2 del Plan Estratégico): Este producto contribuye al logro del objetivo estratégico de “cero muertes maternas evitables” para el 2030. Las estrategias son: (a) mejorar la atención obstétrica y neonatal de emergencia (AONE) mediante la promoción de la obstétrica, el equipamiento de las instalaciones sanitarias y la supervisión de los servicios de la AONE; (b) reforzar las capacidades nacionales para el manejo integral de las fistulas obstétricas y el tratamiento médico de la violencia de género; (c) reforzar las capacidades para la prevención del cáncer de mama y del cuello uterino; (d) reforzar la disponibilidad de servicios integrados y adecuados para los adolescentes mediante el desarrollo de las enfermerías escolares y la formación de la sociedad civil; (e) apoyar la intensificación de acciones para prevenir embarazos precoces dentro y fuera de la escuela; (f) promover la integración de la educación sexual integral en los planes de estudio; (g) reforzar las capacidades nacionales para prestar servicios mínimos de emergencia en situaciones de crisis humanitarias.

11. *Producto 2: Mejora de las capacidades nacionales para la gestión de la cadena de suministro de productos básicos de salud reproductiva, la generación de demanda y la prestación de servicios de planificación familiar, incluso en situaciones de ayuda humanitaria* (productos 2 y 4 del Plan Estratégico): Este producto contribuirá a la realización del objetivo estratégico “cero necesidades insatisfechas de planificación familiar” para el 2030. Esto se logrará a través de: (a) el apoyo para la mejora del marco normativo, (b) la promoción de la ampliación de la contribución nacional a la adquisición de productos anticonceptivos, (c) el apoyo para el refuerzo del mecanismo nacional de programación de productos anticonceptivos; (d) la formación a los proveedores para proporcionar servicios de calidad de planificación familiar in situ y en las comunidades; (e) la disponibilidad completa garantizada de los productos, (f) el establecimiento de un mecanismo de gestión de los kits de planificación familiar y salud sexual para situaciones humanitarias; (g) un aumento en la demanda y el acceso a métodos anticonceptivos modernos a través de estrategias innovadoras como la distribución comunitaria, las jornadas de puertas abiertas y las clínicas móviles; (h) el apoyo para la mejora del sistema de información y gestión logística mediante la ampliación del software de información del distrito de salud dos.

B. Resultado 3: Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres

12. *Producto 3: Mejora de las capacidades nacionales para la prevención y la gestión de la violencia de género y la generación de demanda para un mayor acceso a servicios de salud sexual y reproductiva para mujeres y niñas, incluso en situaciones de ayuda humanitaria* (Producto 11 del Plan Estratégico): Este producto contribuirá a alcanzar el objetivo estratégico “cero incidentes de violencia de género” para el 2030. Se logrará: (a) abogando por mejorar el entorno legal para la equidad y la igualdad de género, (b) movilizandando la comunidad, a través de la participación de hombres y niños y una asociación con organizaciones religiosas, eliminando las normas discriminatorias de género y socioculturales y usando en mayor medida los servicios de salud reproductiva; (c) evitando el embarazo precoz mediante la promoción y la comunicación para el cambio social y de conducta; (d) asociándose con la sociedad civil y con organizaciones juveniles para promover los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes y los adolescentes, su empoderamiento y la lucha contra la violencia hacia las mujeres y las niñas; (e) reforzando los mecanismos existentes de atención psicológica y asistencia jurídica para las víctimas de la violencia de género, incluso en situaciones de crisis humanitaria.

C. Resultado 4: Dinámicas de la población

13. *Producto 4: Mayor capacidad nacional para producir y utilizar datos de población para la ejecución del Programa de Acción de la CIPD, el dividendo demográfico y el logro de los ODS, incluso en situaciones de ayuda humanitaria* (Producto 13 del Plan Estratégico). La disponibilidad de los datos y la capacidad de anticipar las tendencias demográficas son esenciales para la realización de la Agenda 2030 y el objetivo de no dejar a nadie atrás. Este producto se logrará mediante: (a) el apoyo para la creación de capacidad del sistema estadístico nacional para llevar a cabo el quinto censo general de población y vivienda; (b) el apoyo a la recopilación, el análisis y la difusión de datos desglosados para identificar a los jóvenes y los adolescentes más vulnerables para su inclusión en los programas de desarrollo; (c) el apoyo a la puesta en práctica y el seguimiento de la aplicación de la Hoja de Ruta de la Unión Africana sobre Conservar el dividendo demográfico; (d) el refuerzo de la promoción del Programa de Acción de la CIPD.

III. Gestión de programas y riesgos

14. El programa propuesto se implementará principalmente en las regiones costeras y de la sabana, debido a la alta concentración de población de la primera y el alto nivel de pobreza en la segunda. La División de Salud Maternoinfantil será el principal asociado en la implementación. Los servicios técnicos de los ministerios de educación, juventud, asuntos sociales y adelanto de la mujer participarán en el programa, así como los actores de la sociedad civil seleccionados después de la evaluación. El Ministerio de Planificación del Desarrollo es la entidad coordinadora. La ejecución nacional será la modalidad de implementación a través del enfoque armonizado de las transferencias de efectivo. Se llevará a cabo una microevaluación junto con UNICEF y PNUD para evaluar el nivel de riesgo e implementar planes de mitigación. Durante la implementación del programa, se llevarán a cabo verificaciones puntuales para comprobar la efectividad de los mecanismos de control financiero y la calidad de los documentos contables. Los socios de implementación serán auditados anualmente sobre los fondos administrados por una firma de auditoría internacional.

15. El programa se ejecutará en coordinación con otras organizaciones de las Naciones Unidas con el espíritu de “Unidos en la acción”. Se están estudiando proyectos conjuntos en el ámbito de las estadísticas para supervisar la aplicación de las recomendaciones del examen periódico universal. Se planea un proyecto conjunto en colaboración con UNICEF y el PNUD para empoderar a las adolescentes, promover sus derechos a la salud sexual y reproductiva y protegerlos contra las prácticas perjudiciales. Las iniciativas conjuntas de movilización de recursos también

se llevarán a cabo con los socios técnicos y financieros y el sector privado. El plan de movilización de recursos y asociación que sustenta este programa nacional se implementará y revisará periódicamente.

16. La oficina nacional, que reforzará las capacidades del personal continuamente, cuenta con un equipo de gestión, ocho especialistas nacionales y personal de apoyo. Además de los consultores y la asistencia técnica de la oficina regional y la sede, la oficina nacional contará con la cooperación Sur-Sur y triangular en la ejecución del programa. El Gobierno de Togo es responsable de la seguridad y la protección del personal y los bienes del UNFPA. Las cuestiones de seguridad y gestión de riesgos se incorporarán en todas partes. Los fondos se asignarán en planes de trabajo anuales para la asistencia humanitaria. En consulta con el Gobierno, la oficina nacional reorganizará por completo las actividades según sea necesario para ayudar eficazmente al país en caso de una crisis humanitaria importante.

17. El documento de este programa presenta las contribuciones del UNFPA a los resultados nacionales y sirve como la principal unidad de rendición de cuentas de la Junta Ejecutiva para el cumplimiento de los resultados y los recursos asignados al programa a nivel nacional. Las responsabilidades para los directores en los niveles nacional, regional y de la sede central respecto a los programas nacionales se ordenan en las políticas y los procedimientos de operaciones y los programas del UNFPA junto con el marco de control interno.

IV. Monitorización y evaluación

18. Un mecanismo de supervisión y evaluación basado en resultados se desarrolla junto con los socios de implementación para supervisar el progreso e informar periódicamente sobre los resultados. En colaboración con el Gobierno y otras partes interesadas, la implementación del programa será supervisada de manera conjunta para mejorar el rendimiento, garantizar la transparencia y fomentar una mayor apropiación.

19. Este mecanismo de supervisión y evaluación se integrará en los sistemas nacionales de supervisión y evaluación, así como en los del sistema de las Naciones Unidas. Incluirá evaluaciones temáticas, revisiones anuales y finales, así como actividades conjuntas de supervisión del programa en línea con el enfoque “Unidos en la acción”.

20. Con el fin de fortalecer el posicionamiento estratégico del UNFPA en el país y aumentar la visibilidad de su mandato, se hará mayor hincapié en la comunicación programática e institucional.

MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS PARA TOGO (2019-2023)

<p>Prioridad nacional: Fortalecimiento de los mecanismos de desarrollo social y de inclusión</p> <p>Producto 3 del MANUD: En 2023, las poblaciones togolesas, especialmente los niños, las mujeres, los adolescentes, los discapacitados, los ancianos, los pobres y otros grupos vulnerables, habrán aumentado y contarán con acceso equitativo a los servicios sociales básicos y de protección social de alta calidad, incluidos de educación, salud, agua, higiene y saneamiento.</p> <p>Indicadores: Tasa de mortalidad materna Base de referencia: 401/100 000 Objetivo: 250/100 000; proporción de jóvenes de entre 15 y 24 años que viven con el VIH. <i>Base de referencia:</i> 1.2 %; <i>Objetivo:</i> un 1 %; tasa de natalidad adolescente (de 10 a 19 años) por cada 1000 niñas adolescentes en el mismo grupo de edad. <i>Base de referencia:</i> 84; <i>Objetivo:</i> 63.</p>				
Resultado del plan estratégico del UNFPA	Productos del programa nacional	Indicadores de productos, datos básicos y objetivos	Contribuciones de socios	Recursos indicativos
<p>Resultado 1: Salud sexual y reproductiva Todas las mujeres, los adolescentes y los jóvenes de todo el mundo, especialmente los más rezagados, han utilizado servicios integrados de salud sexual y reproductiva y han ejercido sus derechos reproductivos, sin coerción, discriminación y violencia.</p> <p><u>Indicadores de resultados:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Prevalencia de los anticonceptivos (métodos modernos); Base de referencia: 17 %; Objetivo: 35,5 %; • Cobertura en la atención obstétrica y neonatal de emergencia. Base de referencia: 65 %; Objetivo: 80 %; • Tasa de embarazo precoz. Base de referencia: 17 %; Objetivo: 15 % • Proporción de jóvenes conscientes de su estado serológico. <i>Base de referencia:</i> 50 %; <i>Objetivo:</i> 60 % 	<p>Producto 1: Refuerzo de la capacidad nacional para proporcionar servicios integrados de salud sexual y reproductiva a mujeres, adolescentes y jóvenes, incluso en situaciones de crisis humanitarias (Resultado 2 del Plan Estratégico)</p>	<p><u>Indicadores de productos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de matronas capacitadas en AONE. Base de referencia: 0; Objetivo: 120 • Número de centros de salud con equipo de AONE. Base de referencia: 0; Objetivo: 40 • Número de mujeres tratadas por fístula obstétrica. Base de referencia: 0; Objetivo: 200 • Número de adolescentes, jóvenes y trabajadores sexuales que han recibido servicios integrados de SSR/VIH. <i>Base de referencia:</i> 0; <i>Objetivo:</i> 125 000 	<p>Ministerio de Salud Ministerio de Bienestar Plan Estratégico/CNLS Agencias de la ONU Secretaría de gestión del riesgo</p>	<p>8,7 millones de dólares estadounidenses (2,7 millones de dólares estadounidenses de recursos ordinarios y 6,0 millones de dólares estadounidenses de aumento)</p>
		<p>Producto 2: Mejora de las capacidades nacionales para la gestión de la cadena de suministro de productos de salud reproductiva, la generación de demanda y la prestación de servicios de planificación familiar, incluso en situaciones humanitarias (productos 2 y 4 del Plan Estratégico).</p>	<p><u>Indicadores de productos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de nuevos usuarios adicionales de métodos anticonceptivos modernos Base de referencia: 0; Objetivo: 150 000 • Proporción de centros de salud en el área de enfoque que no han experimentado falta de existencias de anticonceptivos en los últimos tres (3) meses. Base de referencia: 43 %; Objetivo: 75 % • Proporción de centros de salud en el área de enfoque que ofrece al menos cinco (5) métodos anticonceptivos modernos además de los condones. <i>Base de referencia:</i> 60 %; <i>Objetivo:</i> 80 % 	<p>Ministerio de Salud Plan Estratégico/CNLS Agencias de la ONU Secretaría de gestión del riesgo</p>

<p>Producto 3 del MANUD: En 2023, las poblaciones togolesas, especialmente los niños, las mujeres, los adolescentes, los discapacitados, los ancianos, los pobres y otros grupos vulnerables, habrán aumentado y contarán con acceso equitativo a los servicios sociales básicos y de protección social de alta calidad, incluidos de educación, salud, agua, higiene y saneamiento.</p> <p>Indicadores: Tasa de mortalidad materna. <i>Base de referencia:</i> 401/100 000 <i>Objetivo:</i> 250/100 000; proporción de jóvenes de entre 15 y 24 años que viven con el VIH. <i>Base de referencia:</i> 1.2 %; <i>Objetivo:</i> un 1 %; tasa de natalidad adolescente (de 10 a 19 años) por cada 1000 niñas adolescentes en el mismo grupo de edad. <i>Base de referencia:</i> 84; <i>Objetivo:</i> 63.</p>				
<p>Resultado 3: Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres La igualdad de género, el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas, y los derechos reproductivos están avanzados en los ámbitos de ayuda humanitaria y de desarrollo.</p> <p><u>Indicadores de resultados:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporción de mujeres con edades entre 20 y 24 años que se hayan casado alguna vez o vivido en unión antes de los 18 años. <i>Base de referencia:</i> 21,8 %; <i>Objetivo:</i> 17 % • Proporción de mujeres con edades entre 15 y 19 años que se hayan casado alguna vez o vivido en unión. <i>Base de referencia:</i> 12,7 %; <i>Objetivo:</i> 8 % 	<p><u>Producto 3:</u> Mejora de las capacidades nacionales para la prevención y la gestión de la violencia de género y la generación de demanda para un mayor acceso a servicios de salud sexual y reproductiva para mujeres y niñas, incluso en situaciones de ayuda humanitaria (Producto 11 del Plan Estratégico).</p>	<p><u>Indicadores de productos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de mujeres que visitan centros de salud para servicios de salud reproductiva, siguiendo el consejo de comités de hombres. <i>Base de referencia:</i> 0; <i>Objetivo:</i> 20 000 • Cantidad de víctimas de violencia de género (violencia física y psicológica) asistidas. <i>Base de referencia:</i> 0; <i>Objetivo:</i> 10 000 • Número de organizaciones de la sociedad civil reforzadas para la promoción de los derechos sexuales y la salud reproductiva de los adolescentes/jóvenes y la lucha contra la violencia de género. <i>Base de referencia:</i> 0; <i>Objetivo:</i> 20 	<p>Ministerio de Educación Nacional; Ministerio de Salud Ministerio de Juventud Plan Estratégico/CNLS Secretaría de gestión del riesgo Socios bilaterales Agencias de la ONU</p>	<p>2,2 millones de dólares estadounidenses (1,2 millones de dólares estadounidenses de recursos ordinarios y 1,0 millón de dólares estadounidenses de aumento)</p>
<p>Producto 4 del MANUD: En 2023, Togo será una sociedad democrática, respetuosa de los derechos fundamentales y que garantizará la igualdad de acceso de los ciudadanos a los servicios públicos de calidad y la justicia a través de instituciones públicas y administraciones eficientes y responsables.</p> <p>Indicadores: Datos estadísticos fiables y desglosados están disponibles; <i>Base de referencia:</i> RGPH IV, EDST III/MIC V; <i>Objetivo:</i> RGPH V, MIC VI y MIC VII</p>				
<p>Resultado 4: Dinámicas de la población Se cuenta y se tiene en cuenta a todo el mundo, en todas partes, en la búsqueda del desarrollo sostenible.</p> <p><u>Indicadores de resultados:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Los datos desglosados del RGPH5 están disponibles. <i>Base de referencia:</i> No; <i>Objetivo:</i> Sí • Número de encuestas llevadas a cabo en relación con los ODS 3 y 5. <i>Base de referencia:</i> 0; <i>Objetivo:</i> 3 	<p><u>Producto 4:</u> Mayor capacidad nacional para producir y utilizar datos de población para la implementación del Plan de Acción de la CIPD, el Dividendo Demográfico y el logro de los ODS, incluso en situaciones de ayuda humanitaria (Producto 13 del Plan Estratégico).</p>	<p><u>Indicadores de productos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • El censo RGPH5 (censo general de población y vivienda) se realiza con el apoyo del UNFPA. <i>Base de referencia:</i> No; <i>Objetivo:</i> Sí • Número de documentos de referencia nacionales que integran la dinámica de la población y el dividendo demográfico. <i>Base de referencia:</i> 0; <i>Objetivo:</i> 7 • Número de informes analíticos, estudios temáticos y evaluaciones llevadas a cabo con el apoyo del UNFPA. <i>Base de referencia:</i> 0; <i>Objetivo:</i> 12 	<p>Ministerio de Salud Ministerio de Planificación Ministerio de Juventud Unión Europea Agencias de la ONU Banco Africano de Desarrollo Banco Mundial</p>	<p>3,1 millones de dólares estadounidenses (1,6 millones de dólares estadounidenses de recursos ordinarios y 1,5 millones de dólares estadounidenses de aumento) + Asistencia de coordinación de programas: 1,5 millones de dólares estadounidenses</p>